

Familias se capacitan para su desarrollo integral

La Bendición es el primer proyecto de vivienda en utilizar la variable social

Las 212 familias del proyecto La Bendición, en Barranca de Puntarenas, ya participan en las primeras sesiones donde se aplica la variable social, un programa diseñado por el Banco Hipotecario de la Vivienda para apoyarlas en su desarrollo integral.

Este proyecto habitacional representa para el Banco Hipotecario una inversión superior a los ₡6 mil millones y junto con el compromiso de dotar a las familias de viviendas de calidad, con acceso a servicios y seguras, se les proporcionará de conocimientos y destrezas, que les permitirán organizarse, establecer normas de convivencia y cuidar las obras y viviendas recibidas.

Estas sesiones impulsan la creación de comunidades organizadas, donde la sana convivencia entre vecinos es fundamental. A través del trabajo conjunto, se fomenta el respeto y apoyo mutuo mientras se exploran herramientas para el crecimiento comunal y humano.

Las familias beneficiadas recibirán en adelante capacitación y acompañamiento social, esto luego de que se aprobó el Reglamento a la Variable Social, el cual define el marco normativo sobre el cual se desarrollarán los procesos e instrumentos de acompañamiento social, que en adelante se brindará a las familias de los proyectos habitacionales aprobados por el Banco.

El Gerente General del Banco Hipotecario, Dagoberto Hidalgo Cortés, destacó la importancia de esta iniciativa pues se da como parte del proceso de mejora continua de la institución.

“Si bien ya se da acompañamiento a las familias en todo el proceso hasta la obtención de la vivienda, ahora un gestor social se encargará de apoyar a las familias y dotarlas de herramientas que les permitan una adecuada convivencia y organización comunal”, dijo el Gerente General.

La variable social es un concepto nuevo, que se une al estudio técnico, financiero y legal que realiza el Banco Hipotecario en todos los proyectos de vivienda. Fue aprobado por ley gracias al trabajo colaborativo del Banco Hipotecario, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y las diferentes fracciones representadas en la Asamblea Legislativa.

Se financiará con recursos del Banco Hipotecario y será aplicada por gestores sociales que deben ser profesionales en disciplinas como psicología, trabajo social, sociología, antropología, planificación económica y social; o que cuenten con un posgrado o especialidad en temas asociados a la gestión social del hábitat, y que tengan conocimiento y preferiblemente experiencia en el trabajo con grupos, comunidades y metodologías participativas e innovadoras.

Está dirigido a la población beneficiaria de proyectos de vivienda de interés social, durante el período comprendido entre la aprobación del proyecto por parte del Banco Hipotecario y hasta un año después de haber concluido la construcción.



Dagoberto Hidalgo detalló que, con el fin de promover la corresponsabilidad entre las personas y comunidades beneficiarias, se conformará con el apoyo los gestores sociales, agrupaciones de gobernanza comunitaria tales como: consejos vecinales, juntas de vecinos, comités comunitarios, quienes estarán a cargo de identificar, proponer y gestionar los subproyectos o actividades necesarias para solventar las necesidades que presente un proyecto de vivienda de interés social, tanto a nivel físico espacial, administrativo y social, principalmente en lo relacionado con la convivencia, el uso y disfrute pacífico, seguro y democrático de los diferentes espacios.

El proyecto es desarrollado por la empresa Inmobiliaria Synsa y supervisado por la entidad autorizada Grupo Mutual.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-030-2024 – Primer proyecto con variable social.

4 de noviembre, 2024